



Inter-Organization Programme for the
Sound Management of Chemicals

WORKING TOGETHER TO
END CHEMICAL POLLUTION

Obtención de aportes de las partes interesadas sobre las sugerencias del IOMC para informar el desarrollo de los Programas de Implementación

Seminario web del IOMC
« *Desarrollo de Programas de implementación* »

30 de septiembre de 2024

Descripción general de la presentación

(basada en el documento de debate del IOMC de agosto de 2024, los comentarios recibidos de las partes interesadas y las perspectivas del Foro de Berlín sobre productos químicos y sostenibilidad de septiembre de 2024)

- **Parte 1: Consideraciones generales para el desarrollo de Programas de Implementación (1.5, 3.1)**
- **Parte 2: Fortalecimiento de la legislación nacional integrada sobre productos químicos y de las capacidades institucionales (Sección 2.1)**
- **Parte 3: Fortalecimiento de la participación y la acción del sector económico e industrial (Sección 2.2)**
- **Parte 4: Vinculación con los procesos de toma de decisiones sobre desarrollo sostenible (Sección 2.3)**
- **Parte 5: Próximos pasos**



Parte 1: Consideraciones generales para el desarrollo de programas de implementación

(*secciones 1.5, 3.1*)

GFC VI. Mecanismos de apoyo a la implementación

A. Programas de implementación

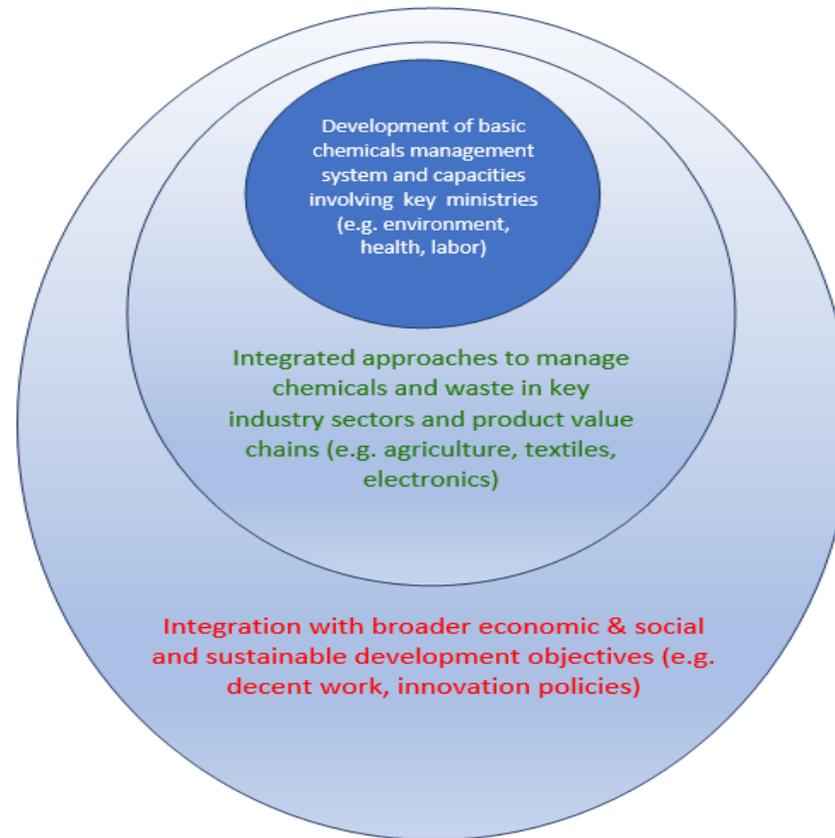
- **La Conferencia Internacional podrá adoptar programas** para apoyar la implementación del Marco a fin de lograr sus “objetivos y metas estratégicos”.
- Los programas deben tener su propio enfoque e **involucrar a los sectores y partes interesadas pertinentes.**
- Los programas podrían incluir **acciones que las partes interesadas pretenden iniciar o contribuir para alcanzar los objetivos pertinentes.**
- **Los programas deben tener mandatos, términos de referencia, planes de trabajo y/u otros mecanismos**
- Participación en programas **abiertos a todos los actores y sectores relevantes**
- La Conferencia Internacional podrá establecer **grupos de trabajo ad hoc** para proporcionar orientación y movilizar la participación.

Resolución V/8 de la ICCM 5 sobre “Disposiciones de aplicación”

- Insta a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y el sector privado a que apliquen de manera integral
- **Invita al IOMC, a los gobiernos y a las partes interesadas a “colaborar y desarrollar propuestas para programas de implementación (...)”**
- Las propuestas deben abordar “ **los respectivos mandatos, términos de referencia, planes de trabajo y otros mecanismos”**.
- La posible adopción en la próxima Conferencia Internacional (2026) **no debería retrasar la acción inmediata de las partes interesadas**
- Referencia al valor y las dimensiones de **la gestión integrada de productos químicos y residuos**

V/8: Áreas de trabajo para los Programas de Implementación a considerar

Tres dimensiones de la gestión integrada de productos químicos y residuos



V/8: + abordar cuestiones de interés, según corresponda.

Posibles características comunes y valor añadido de los Programas de Implementación

- **Sensibilización:** concienciar sobre el GFC y sus objetivos contactando a las partes interesadas pertinentes
- **Participación de múltiples partes interesadas:** involucrar a todas las partes interesadas de la GFC, incluso si el programa se dirige a un grupo de partes interesadas específico
- **Conocimiento :** Identificar buenas prácticas y fomentar el intercambio de conocimientos
- **Coordinación y colaboración :** Fortalecimiento de la coordinación y colaboración de las acciones de las partes interesadas
- **Orientación :** Hacer un balance de la orientación y el apoyo técnico y colmar las lagunas, según corresponda
- **Desarrollo de proyectos :** Soporte técnico para el desarrollo de propuestas de proyectos.
- **Finanzas :** Ayudar a acceder a apoyo financiero y técnico (por ejemplo, a través de iniciativas de emparejamiento o hermanamiento)
- **Análisis :** evaluar el progreso para alcanzar los objetivos respectivos, identificar desafíos y promover soluciones

Posibles elementos comunes de los términos de referencia del programa GFC

1. Objetivos relevantes del GFC
2. Se anima a las partes interesadas a participar
3. Tipo de acciones programáticas, proyectos y actividades incentivadas
4. Vínculos con otros programas y actividades de implementación de la GFC
5. Criterios para la participación de las partes interesadas
6. Acuerdos de gobernanza (múltiples partes interesadas)
7. Intercambio de conocimientos (por ejemplo, sobre acciones de vanguardia, coordinación, desafíos, etc.)
8. Mecanismos/vehículos de implementación (por ejemplo, alianzas, asociaciones, comunidades de práctica)
9. Consideraciones sobre financiación y recursos
10. Informe de la Conferencia Internacional

Preguntas indicativas para evaluar el éxito del programa

¿Ha sido capaz un programa de...?

- ¿Llegar a todos e involucrar a nuevas partes interesadas?
- ¿Catalizar nuevas actividades de implementación por parte de las partes interesadas?
- ¿Identificar y compartir ampliamente buenas prácticas de implementación?
- ¿Coordinar y crear sinergias en las actividades de implementación?
- ¿Proporcionar acceso y/o movilizar recursos adicionales para la implementación?
- ¿Identificar cuellos de botella en la implementación y soluciones?

***Indicador último* : ¿Cómo ha acelerado un programa de implementación la colaboración y el progreso para alcanzar los objetivos específicos?**



Parte 2: Fortalecimiento de la legislación nacional integrada sobre productos químicos y de las capacidades institucionales

(Sección 2.1)

Programa propuesto 1 : Fortalecimiento de la legislación nacional integrada sobre productos químicos y de las capacidades institucionales

Enfoque propuesto

- Objetivo estratégico A y meta A1 de la GFC (marcos jurídicos y capacidad institucional)
- Otros objetivos: A2, A3, A5, A6, A7, B1, B2, B3, B4, B6, D2, D4, D7, E2, E3, E5, E6



Actividades iniciales (en desarrollo y consideración)

- Documento conceptual sobre “Opciones para desarrollar una legislación nacional básica sobre productos químicos industriales y de consumo”
- Desarrollo de módulos legislativos/bloques de construcción para llenar vacíos y abordar temas emergentes de interés

Temas posibles : aceptación mutua de datos, clasificaciones de peligros y métodos de evaluación; toma de decisiones optimizada en materia de evaluación y gestión de riesgos para productos químicos industriales y de consumo; incentivos para la innovación en química verde y sostenible; y recuperación de costos y sostenibilidad de los sistemas nacionales.

- Encuesta IOMC/GFC para identificar países interesados y comprometidos a fortalecer su legislación nacional sobre productos químicos y sus capacidades institucionales
- Identificación de países y organizaciones disponibles para brindar apoyo (“match-making”)
- Desarrollo y difusión de una herramienta para ayudar a los países a autoevaluar su legislación nacional sobre productos químicos y sus capacidades institucionales (“análisis de referencia y de necesidades”)
- Brindar apoyo técnico a los países interesados en el desarrollo de propuestas de proyectos.

Programa 1: Proceso consultivo/actividades y desarrollo del borrador de los Términos de Referencia y Plan de Trabajo

Actividades 2024

- Elaboración de un documento de debate sobre un “Programa de aplicación de la GFC para el fortalecimiento de la legislación nacional integrada sobre productos químicos y las capacidades institucionales”; 3.er trimestre de 2024
- Seminario web sobre un “Programa de implementación de la legislación y las capacidades institucionales en materia de gestión integrada de productos químicos a nivel nacional” (*planificado*)

Actividades 2025

Talleres globales consecutivos, 1.º y 2.º trimestre de 2025

- “Fortalecimiento de la legislación y las capacidades institucionales en materia de productos químicos industriales y de consumo”
- “Desarrollo de un programa de implementación de la GFC para fortalecer la legislación nacional integrada sobre productos químicos y las capacidades institucionales: mandato, términos de referencia y plan de trabajo”
- Presentación de la nota informativa al OEWG, junio de 2025

Preguntas para discusión

- ¿Son valiosas las actividades iniciales propuestas? ¿Qué falta?
- ¿Qué se puede hacer para crear conciencia sobre este tema en los países en desarrollo?
- ¿Cómo se pueden identificar y coordinar las actividades de desarrollo de capacidades de las OP del IOMC, los actores bilaterales, las ONG y la industria?



Parte 3: Fortalecimiento de la participación y la acción del sector económico e industrial

(Sección 2.2)

Programa propuesto 2: Fortalecimiento de la participación y la acción

Enfoque propuesto

- Objetivo estratégico D de la GFC: Metas D6 y D3 (Estrategias de gestión sostenible de productos químicos y residuos en los principales sectores económicos e industriales y estrategias del sector privado y financiero)
- Otros objetivos: A3, A4, A7, B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, D1, D4, D7, E2, E3, E6



iniciales (en desarrollo y consideración)

- Encuesta de divulgación del sector industrial de la IOMC, julio de 2024
- Fomentar la participación temprana con sectores industriales seleccionados (es decir, atención médica, textiles, electrónica, construcción, productos farmacéuticos, finanzas e inversiones)
- Orientación general para apoyar el desarrollo de estrategias en materia de sustancias químicas y residuos en los sectores económico e industrial (D 6)
- Identificación de posibles temas adicionales para el desarrollo de orientación (por ejemplo, evaluación de la huella química, transparencia en la información química en la cadena de valor)

Programa 2: Proceso consultivo/actividades y desarrollo del borrador de los Términos de Referencia y del plan de trabajo

Actividades 2024

- Elaboración de un documento de debate independiente sobre un Programa de Implementación para “fortalecer la participación y la acción del sector económico e industrial”; tercer trimestre de 2024
- Seminario web sobre un Programa de implementación sobre “Fortalecimiento de la participación y la acción del sector económico e industrial” (*planificado*)

Actividades 2025

Talleres globales consecutivos, 1.er y 2.º trimestre de 2025

- “Desarrollo de un Programa de Implementación para fortalecer la participación y la acción del sector económico e industrial: mandato, términos de referencia, plan de trabajo y orientación para el desarrollo de estrategias (meta D6)”
- “Identificar oportunidades para atraer a inversores institucionales y fortalecer los estándares de divulgación e informes para la implementación (meta D3)”
- Presentación de la nota informativa al OEWG, junio de 2025

Preguntas para discusión

- ¿Son valiosas las actividades iniciales propuestas? ¿Qué falta?
- ¿Cómo pueden las estrategias de gestión de productos químicos y residuos desarrolladas por la industria (Meta D6) informar los estándares de divulgación y las opciones de inversión del sector financiero/los inversores (Meta D3)?
- ¿Cómo se puede fomentar el impulso en sectores industriales específicos para desarrollar programas de implementación sectorial (atención sanitaria, electrónica, textil, financiación privada, etc.)?
- ¿Programa general (orientación, intercambio de conocimientos, supervisión) compuesto por programas del sector industrial?



Parte 4: Vinculación con los procesos de toma de decisiones sobre desarrollo sostenible

(Sección 2.3)

Programa 3:

Vinculación de la gestión de productos químicos y desechos con los procesos de toma de decisiones sobre desarrollo sostenible

Enfoque propuesto

- Objetivo estratégico E de la GFC y meta E 6 *
- Otros objetivos relevantes: A3, A6, A7, B4, B5, C1, D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, E1, E2

Actividades iniciales (en preparación y consideración)

- Desarrollo de manuales breves sobre temas y objetivos específicos del desarrollo sostenible

Posibles temas : planificación del desarrollo nacional, cambio climático, biodiversidad, educación, innovación, atención de la salud y acuerdos ambientales multilaterales.

- Explorando oportunidades para desarrollar un posible Programa sobre “Productos químicos y cambio climático”



* Para 2030, las partes interesadas identifican y fortalecen los vínculos entre la gestión de los productos químicos y los desechos y otras políticas clave (por ejemplo, cambio climático, biodiversidad, protección de los derechos humanos, atención primaria de salud).

Programa 3: Proceso consultivo/actividades y desarrollo del borrador de los Términos de Referencia y del plan de trabajo

Actividades 2024

- Seminario web de seguimiento dedicado (*planificado*)

Actividades 2025

- Elaboración de un documento de debate sobre el “Posible programa de aplicación de la GFC para la integración de la gestión de productos químicos en los procesos de toma de decisiones sobre desarrollo sostenible”
- Documento informativo para el OEWG de junio de 2025 para recabar comentarios con miras a desarrollar un mandato, términos de referencia y un plan de trabajo



Preguntas para discusión

- ¿Son valiosas las actividades iniciales propuestas? ¿Qué falta?
- ¿Cómo se puede generar impulso para fomentar el trabajo programático sobre temas específicos (por ejemplo, planificación del desarrollo, cambio climático, educación)?
- ¿Hay partes interesadas dispuestas a participar en el desarrollo de un programa o flujo de trabajo sobre los temas mencionados anteriormente?



Parte 5: Próximos pasos

Hitos hacia la Conferencia Internacional de 2026

- Comentarios finales sobre los conceptos del documento antes del 15 de octubre (los aportes recibidos se publicarán en el sitio web del seminario web)
- Seminarios web de seguimiento de los programas propuestos en 2024/principios de 2025 (previsto)
- Talleres globales de múltiples partes interesadas (borradores de mandatos, términos de referencia y planes de trabajo)
 - > Legislación y capacidades institucionales sobre gestión integrada de productos químicos a nivel nacional, 1.er y 2.º trimestre de 2025
 - > Participación y acción del sector económico e industrial (incluidos los inversores institucionales y el sector financiero), 1.er y 2.º trimestre de 2025
- Documento(s) informativo(s) para el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de junio de 2025
- Perfeccionamiento de los proyectos de mandato, de términos de referencia y de planes de trabajo, 3.er y 4.º trimestre de 2025
- Discusión y posible adopción en la próxima Conferencia Internacional, a finales de 2026

“La visión del IOMC es dar forma a un futuro sostenible a través de una acción global coordinada para lograr una gestión adecuada del ciclo de vida de los productos químicos y los desechos para lograr una vida saludable y proteger el medio ambiente”.

GRACIAS !

Para obtener más información, visite:

www.iomc.info

